

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.-Tel. 25

Año XXXI.—Número 7.725

Segovia.—Lunes 9 de Febrero de 1931

Correspondencia: Apartado núm. 11

## El Decreto convocando elecciones

En el Parlamento podrá plantearse la reforma de la Constitución. El día 1.º de Marzo se celebrarán las de diputados a Cortes y las de senadores el día 15.

Madrid, 8.—La «Gaceta» publica el Decreto convocando elecciones. He aquí su texto:

«Señor: El propósito firme que el Gobierno actual se impuso desde su formación, fué el de llegar a constituir un Parlamento, que, enlazando con las Cortes anteriores a la última etapa, restableciera en su plenitud el funcionamiento de las fuerzas soberanas que son eje de la constitución de la Monarquía española. Y tanta trascendencia atribuye el Gobierno a esta labor, que al llegar el momento en que la obligada rectificación del Censo le permite convocar el Parlamento, no ha regateado medio ni escatimado garantía para que el sufragio se pueda manifestar en toda su pureza sin influjos que lo deformen ni corruptela que lo falseen. Complemento de la labor iniciada es la de suspender durante las próximas elecciones a diputados a Cortes la aplicación del artículo 29 de la Ley de 8 de Agosto de 1907 que equipara a la elección la proclamación de candidatos cuando ésta no alcanza a mayor número que los llamados a ser elegidos, modificación que se hace indispensable no sólo por la natural disminución que en los años transcurridos han sufrido las personas llamadas por la Ley a tomar parte en aquella proclamación, sino por circunstancias políticas de momento bien conocidas. Todo ello es necesario para que las futuras Cortes tengan la autoridad que demanda lo extraordinario de su empeño por el tiempo transcurrido desde el Parlamento anterior por el número y gravedad de los problemas nacionales que exigen pronta y enérgica solución, y finalmente, porque las Cortes pueden acometer, como lo han proclamado gobernantes y eximios parlamentarios en fecha

no lejana, la empresa de revisar nuestra legislación política planteando la reforma de cuanto en la Constitución vigente puede requerir modificación dentro del marco de las Instituciones fundamentales que constituyen su esencia. El Gobierno, desligado de compromisos de partido, fiel tan sólo al mandato de honor que recibió de restaurar la normalidad constitucional y consciente de que nada puede contribuir a ello tan eficazmente como la elección sincera de un Parlamento se honra en proponer a Vuestra Majestad, por acuerdo del Consejo de ministros, el adjunto proyecto de decreto.

Madrid, 7 de Febrero de 1931. Señor: A. L. R. P. de V. M.—DÁMASO BERENGUER FUSTÉ.»

### REAL DECRETO

Usando de la prerrogativa que me corresponde por el artículo 32 de la constitución de la Monarquía y de acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º Las Cortes del Reino se reunirán en Madrid el día 25 de Marzo próximo.

Art. 2.º Las elecciones de diputados a Cortes se verificarán el día primero de dicho mes de Marzo y las de senadores se celebrarán el 15 del propio mes.

Art. 3.º Queda en suspenso la aplicación en las próximas elecciones de lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley electoral para diputados a Cortes de 8 de Agosto de 1907 con excepción de lo prevenido en el último párrafo de dicho artículo.

Art. 4.º Por el ministerio de la Gobernación se dictarán las disposiciones convenientes para la ejecución del presente decreto. Dado en Palacio a 7 de Febrero de 1931.—ALFONSO.»

## SE HAN RESTABLECIDO LAS GARANTÍAS CONSTITUCIONALES

Madrid, 8.—La «Gaceta» publica el Decreto restableciendo en todas las provincias del reino, mientras dure el próximo período electoral, las garantías establecidas en el artículo 13 de la Constitución. El texto dice así:

«Señor: La importancia que el próximo Parlamento ha de revestir, ha sido causa de que el Gobierno extreme las garantías de sinceridad para la elección, en forma que nadie pueda lícitamente dudar de la pulcritud con que el sufragio ha de emitirse. Pero las mismas consideraciones aconsejan abrir con toda amplitud los cauces de la propaganda electoral, a fin de que la exposición de los ideales políticos, base de toda votación de representantes en Cortes, no tropiece con más obstáculos que el obligadamente impuesto por el respeto a las leyes. Libertad de omisión del pensamiento con supresión de censura de Prensa, ejercicio del derecho de reunión y funcionamiento normal de las Asociaciones, son los elementos o factores que en todo país contribuyen a formar la opinión que, traduciéndose el sentir nacional ha de reflejarse luego en las urnas. Y deseoso el Gobierno de que estas fórmulas de normalidad política vengán a completar el cuadro de las resoluciones ya adoptadas, propone a Vuestra Majestad que se restablezcan, mientras dure el período electoral y a las fines expresados, las garantías contenidas en el artículo 13 de la vigente constitución de la Monarquía española, sin que al hacerlo así desconozca la posibilidad dolorosa de tal medida encaminada a una propaganda lícita con vistas al sufragio, se convierta en instrumento de las pa-

siones y rencores que aspiren a impedirlo. Al Gobierno le basta con saber, para que el juicio de todos recaiga sobre la conducta de unos y otros, que cumple con su deber al no regatear en ningún momento del proceso electoral las garantías que reclama la preparación de unas Cortes llamadas a atender en cuestiones vitales para la Nación. Por las consideraciones expuestas se honra en proponer a Vuestra Majestad de acuerdo con el Consejo de ministros, el adjunto proyecto de decreto.

Madrid, 7 de Febrero de 1931.—Señor: A. L. R. P. de V. M.—DÁMASO BERENGUER FUSTÉ.»

### REAL DECRETO

De acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

«Artículo único. Se restablecen en todas las provincias del Reino, mientras dure el próximo período electoral, las garantías establecidas en el artículo 13 de la constitución de la Monarquía, quedando encargado el ministro de la Gobernación de dictar las resoluciones indispensables para la cumplida ejecución de esta medida. Dado en Palacio a 7 de Febrero de 1931.—ALFONSO.—El presidente del Consejo de ministros.—DÁMASO BERENGUER FUSTÉ.»

## CURIOSIDADES Y ANÉCDOTAS

**El Rey y el ministro**  
La primera vez que Corbiere entró a despachar con el Rey Luis XVIII lo hizo sin el menor cumplido y faltando a las más leves reglas de la

etiqueta palatina, comenzó dejando sobre la propia mesa del Monarca los lentes, la cartera, el pañuelo y hasta la caja de rapé.

Extrañado el Rey por tal falta de respeto, le dijo entre amostazado y sonriente:

—¿Venís a mi cámara a vaciaros los bolsillos?

A lo que Corbiere repuso, imperterritable y rápido:

—En efecto, señor; ya que otros vienen a llevárselos.

### EN JUAN BRAVO

## Compañía de Luis Ballester

El próximo miércoles debutará en el teatro de la plaza Mayor la compañía de zarzuela y revistas que dirige el notable y popular actor Luis Ballester. En el conjunto figuran nombres sobradamente conocidos en el género lírico, tales como las tiples Rosita Fontana, Paquita López y Asunción Sanz; la bailarina Luisita Quirós; la «vedette» Lola

Méndez; los actores Luis Zapatero, Vicente Guillot y Tomás González y el maestro director y concertador Manuel Arquelladas.

El repertorio no puede ser más variado. Desde la zarzuela clásica a la moderna revista. Así, en su breve actuación en Segovia, estrenarán «La chula de Pontevedra», delicioso sainete de Paradas y Jiménez, con música de Pablo Luna y Brú; «Las pantorrillas», de Joaquín Mariño, Francisco C. Loygorri y de los maestros Soutullo y Vert, y «Las píldoras de Hércules», el viejo y regocijante vodevil de Heunquin y Bilband, adaptado por Ricardo Blanco, con música de Valverde y Foglietti.

También se presentará «Cádiz», la joya lírica española, con la siempre fresca partitura de Chueca y Valverde.

«La chula de Pontevedra» y «Cádiz» se pondrán en función de tarde, y por la noche «Las pantorrillas» y «Las píldoras de Hércules».

Esta temporada lírica ha despertado justificado interés.

### IMPORTANTES CONFERENCIAS

## El partido Nacional Agrario conferencia con el señor Cano de Rueda

Se acuerda actuar con el concurso del señor Cano. La candidatura para la próxima elección. Organización del partido.

Registramos hoy un hecho que nos parece trascendental, a plazo próximo, para la economía agraria segoviana, necesitada de que todas las iniciativas y todos los esfuerzos que aquí se realicen se hallen dedicados a su prosperidad y a su defensa. Vimos claro el problema y hemos matizado este periódico con tonos agrarios, desde hace tiempo. Hoy nos sentimos satisfechos y honrados al comunicar a nuestros lectores que el Comité Nacional Agrario, en esta provincia, trayendo la representación de la Junta Central que reside en Valladolid, ha solicitado de nuestro director la dirección política del partido en Segovia; y el señor Cano, reservando esa dirección a quien le otorgue el partido cuando éste se haya constituido plenamente, ha aceptado con entusiasmo la misión de colaborar para la unión de los agricultores, y la de figurar en el lugar para donde fuere designado por ellos.

### Breves antecedentes

Un grupo de entusiastas labradores de Escalona, entre los que figuran los señores Herrero, de la Fuente y Merino, inició en el distrito de Segovia el propósito de secundar la actuación agraria que en Valladolid cristalizó en el naciente Partido Nacional Agrario. En Escalona se formó el primer Comité y allí tuvo lugar la Asamblea que presidió el creador de aquel partido en Castilla, señor Rodríguez Roldán. El acto tuvo importancia, y EL ADELANTADO se la concedió desde el primer instante. Los labradores advinieron que algo nuevo acontecería. La agricultura había sido indiferente, en materia política, y empezaba a comprender que es preciso actuar políticamente, creando fuerzas parlamentarias, para su defensa.

Y después de algunos tanteos, el Comité de Escalona del Prado entendió que el señor Cano de Rueda era la personalidad más indicada en Segovia para organizar las huestes agrarias. La Junta Central lo estimó de igual modo, y promovió una conferencia con nuestro director. El señor Cano, siempre simpático con el propósito, formuló determinadas preguntas en lo relativo al ideario político, preguntas que fueron aclaradas. El Partido Agrario, aun cuando por lo mismo que es agrario tiene un sentido socialmente conservador, no impone criterios políticos. Sólo es político en cuestiones generales no relacionadas con la agricultura, y operará con criterio proteccionista, para la producción agrícola. El señor Cano ha otorgado, sin vacilar su colaboración para constituir la organización indicada, entendiendo ser útil operar en armonía con las entidades social-agrarias de la provincia. El lema convenido entre el Comité y el señor Cano de Rueda es, pues, el unir y organizar estrechamente a los labradores segovianos, luchar en la elección próxima y constituir seguidamente el organismo directivo. Así se triunfará prestigiosamente.

### La candidatura política

Se trató de la cuestión electoral. Esta es base de la actuación del par-

tido. Lo es por tanto de la defensa de los intereses agrarios. Los comisionados del Partido Nacional se han hecho cargo de las indicaciones y los compromisos del señor Cano. En esta hora avanzada del momento electoral no hay tiempo para consultar, sino que es necesario lanzar candidaturas. Además el señor Cano indicó la que por parte de los elementos conservadores acaba de constituirse y que no sería correcto desahacer. La componen el marqués de Menas Albas, importantísimo agricultor, y el propio señor Cano de Rueda, que formarán en las filas operantes del movimiento agrario. Es presumible que con esos nombres los agrarios del distrito de Segovia obtendrán un triunfo resonante. El Comité Central del Partido Nacional Agrario y el de Segovia han otorgado al señor Cano la deferencia de coincidir con esa candidatura. Consultado telegráficamente el marqués de Menas Albas, ha manifestado su conformidad. Está, pues, en marcha, la primera candidatura agraria del distrito de Segovia.

### El organismo

Las circunstancias hacen que ahora no haya que pensar en otra cosa que en propagar esta candidatura. La simple noticia de su procedencia la da prestigio. Los fines que ha de cumplir la aseguran el concurso del país agricultor.

Inmediatamente de terminado el período electoral, se procederá a la constitución de los organismos agrarios. Se forman Comités locales por un sistema mixto de elección y de orden alfabético, para que todos los labradores turnen en los cargos. Inevitablemente será decir que en Segovia se constituirá un organismo central, que después de la elección comience sus tareas.

### Un manifiesto

El manifiesto electoral que, suscrito por el señor Cano de Rueda, se había de poner en el correo, será sustituido por otro en que se dará noticia de este gran suceso, que inicia la creación de la personalidad político-agraria del distrito de Segovia. Prescindiendo de las entidades de fines sociales, Segovia, provincia labradora, carecía de personalidad agraria. La personalidad colectiva nace ahora robustamente. A los labradores corresponde custodiarla. EL ADELANTADO ofrece su modesto concurso para esta gran obra de interés provincial.

\*\*\*

### Un telegrama

Ayer recibió el señor Cano de Rueda el siguiente telegrama que le dirige el marqués de Menas Albas contestando a la pregunta que el señor Cano le hizo acerca de su cooperación con el partido agrario y explicación de antecedentes.

«Recibido su telegrama, presto con todo entusiasmo conformidad a la proposición elementos agrarios. Como agricultor, mis intereses y mi simpatía, están con la agricultura. Convaleciente gripe; pero podré estar Segovia fin semana. Le reitero adhesión y abrazo.—MARQUÉS MENAS ALBAS.»

### NOTA DEL DIA

## El fantasma de la guerra

La preocupación por las derivaciones políticas de nuestra patria—llegadas hoy a su punto culminante—se complica y agrava con la inquietud profunda y el hondo nerviosismo que—pese a la aparente calma diplomática—nos produce el pensar en ese porvenir—no muy risueño—de la vieja Europa. En efecto, en el ambiente internacional, tan lleno, al parecer, de redentoras esperanzas, se escuchan voces contradictorias que abren torpemente un triste camino de violencias y rencores. No son ya las arrogancias bélicas y los sueños imperialistas de Mussolini, que han formado siempre violento contraste con el aparato oficial de las llamadas «Conferencias del desarme»; ni siquiera los pleitos a que han de dar lugar las liquidaciones económicas y sentimentales de los románticos posibilidades de una unión europea...; son ahora, las criminales maniobras, cada vez más francamente descaradas, de lo que ya, muy acertadamente, se conoce con la frase rotunda y pavorosa de «el fantasma ruso». Es el ideario soviético, torpe y suicidamente apoyado, por los partidarios de todos «los ensayos» y de todas «las renovaciones», quienes, con morbosa complacencia, asisten a esas amenazas de la «nueva Rusia» que anuncian la próxima guerra y su pretexto y predicen el desequilibrio económico del mundo y la condenación de toda espiritualidad al afirmar groseramente que «la religión es el opio de la conciencia»...

¡Triste destino el de «la nueva generación», en quien tanto se espera! Envuelta constantemente entre condenables fanatismos, su visión de la vida se reduce a un recuerdo trágico y a la esperanza de un mañana lleno de tristes y desoladoras realidades. Los primeros pasos de esta generación, fueron acompañados con los sonos bélicos de guerreros clarines, con el retumbar de los cañones, con el violento concierto que formaban las voces de odio y de venganza... Durante mucho tiempo perdurarán en ellos el recuerdo de ciudades destruidas y de campos yermos convertidos, por obra de los hombres, en un abrumador y gigantesco «huerto de cruces». Fueron después las derivaciones y complicaciones de la post-guerra, con su cortejo de tiranías y de dictaduras y sobre todo, esa incógnita del problema ruso que marca el punto culminante de la inquietud mundial. Acaso estas sacudidas violentas crearán una generación sin fe, hastiada de todo, que pide a un cataclismo lo que ella no puede lograr por caminos de paz y de justicia. Así las cosas, ¿cómo conseguiremos trazar nuestro futuro?

Por lo pronto Rusia amenaza al mundo con la guerra. ¡Dios quiera que las generaciones próximas no contemplen con ojos de espanto y de tristeza cómo la tierra fué otra vez convertida, por nuestra intolerancia y fanatismo, en un nuevo e interminable «huerto de cruces»...!

R. MARTÍN Y GÓMEZ.

## La fiesta de Santa Agueda en Zamarramala

Con el rumbo de años anteriores, se celebró ayer en el cercano pueblo de Zamarramala la inmemorial fiesta de Santa Agueda, tan famosa en toda la provincia y fuera de ella.

Por la mañana hubo solemne función religiosa en la iglesia parroquial, verificándose después la procesión, llevando en andas la imagen de la Santa por las principales calles de la localidad y figurando en ese acto religioso las clásicas y simpáticas alcaldesas, ostentando las típicas montañas, los trajes genuinamente segovianos, tan vistosos y artísticos, y los distintivos de los cargos que ejercen ese día, de acuerdo con las tradicionales normas.

Por la tarde, hubo el consabido baile en la puerta de la iglesia, resultando este festejo muy animado, que amenizaron los clásicos tamboril y dulzaina.

Las alcaldesas obsequiaron a sus convecinos y a las personas que se trasladaron allí desde Segovia, para satularse un poco de ambiente pintoresco, con raciones de chorizo, pan y vino, respondiendo a su característica amabilidad y hospitalario trato.

Durante todo el día fueron muchas las personas devotas que acudieron a adorar la reliquia de la Santa, que se venera en el templo parroquial de aquel honrado y laborioso vecindario.

## La policía ha descubierto una oficina comunista que funcionaba en Madrid

Detención de un significado comunista e incautación de armas, municiones y hojas subversivas

Madrid, 9.—En las primeras horas de la mañana del domingo nos enteramos que la policía de Madrid había practicado interesante servicio relativo a elementos comunistas y anarquistas.

Decíase que la brigada social que dirige el comisario señor Martín Bagnenas, realizó durante la madrugada varios registros domiciliarios, determinando uno de ellos en una casa de la Carretera de Extremadura la detención de algunos individuos e incautación de armas y municiones.

Un redactor de la Agencia Mencheta se personó en la Dirección de Seguridad, cuyo jefe superior, después de consultar con la Dirección general, nos facilitó una nota que dice: «Por la División de Investigación Social practicóse, durante la

noche pasada, un servicio que consistió en la detención del significado comunista Jaime Cañameras Alsina, de cuarenta años, soltero, camarero, hijo de Francisco y María, natural de Castellví (Barcelona). En su domicilio fueron encontrados los siguientes efectos: una máquina de escribir, una ciclostyle, una imprenta de mano marca Rödertal, tamaño pliego, varios millares de hojas subversivas y periódicos de significación comunista-revolucionaria, cajones con tipos, componedores, pinzas, cuñas y demás material de imprenta, cuatro pistolas, tres de ellas marca «Demon», de las que fueron repartidas para la ejecución del movimiento revolucionario de Diciembre, ocho cargadores con sus cápsulas, una caja de municiones de pistola, sellos de cotización comunista de varias clases, impresos para suscripción pro-presos, un sello nuevo con la siguiente inscripción: «Partido comunista de España.—Radio de Madrid.—S. E. de la I. C.» con las simbólicas hoz y martillo, haz de espigas y estrella de cinco puntas y otros objetos». Todo ello confirma que el domicilio de dicho individuo estaba convertido en la oficina principal comunista en esta Corte. Una vez hecho el oportuno atestado, pasóse al Juzgado de guardia, poniendo a su disposición al detenido y los efectos ocupados.

Interrogado el comisario señor Martín Bagnenas, confirmó que hace tiempo venían sospechas de que se reunían significados elementos comunistas anarquistas, consiguiéndose la detención de varios de ellos. Dícese que el atestado será enviado al Juzgado de guardia por hallarse este hecho comprendido en la jurisdicción civil, puesto que no hay complicado ningún elemento militar.—MENCHETA.

## Sección provincial administrativa de Primera Enseñanza de Segovia

### Documentos a presentar

Todos los señores que a continuación se expresan presentarán o remitirán directamente a esta Sección administrativa de Primera Enseñanza los documentos que también se indican y que se precisan para completar la documentación de solicitud de interinidades que tienen remitida a la Junta de autoridades de Primera Enseñanza:

Doña Sofía Prieto, hoja de estudios; doña Fermína Ramos, hoja de estudios; doña Ascensión Quirant, dos hojas de servicios; doña Luisa

## NIÑO-DENTISTA

Plaza Mayor, 6. Jueves, viernes y sábados

Extracciones sin dolor.....	3,00	Dentaduras completas, 28	.....
Dientes de porcelana, desde.....	5,00	dientes.....	140,00
Coronas oro de libra, desde.....	30,00	Dentaduras de oro, 28 dien-	.....
Dentaduras sin caucho ni paladar. Último adelanto científico		tes.....	600,00

PIDAN NUMERO PARA LA CONSULTA AL TELEFONO 118

La mejor dentadura con los mejores materiales que existen, garantizada por diez años, a DIEZ PESETAS DIENTE

Clinica: Talleres y Laboratorio en Madrid, Carretas, 19

**J. ROMERO.-ODONTÓLOGO**  
ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES

Extracciones sin dolor.....	3,00	Aparatos de caucho, comple-	.....
Dientes de porcelana, desde.....	5,00	tos, desde.....	150,00
Coronas oro de libra, desde.....	30,00		

Dentaduras sin caucho ni paladar. Último adelanto científico  
Correcciones de Ortodoncia. Estomatología.  
Luz Ultravioleta. Electroterapia, etcétera.  
Consulta diaria en Segovia: de diez a una y de tres a siete  
PIDAN HORA AL TELEFONO 46  
CERVANTES, 28, PRINCIPAL IZQUIERDA  
TALLERES Y LABORATORIOS PROPIOS  
::: Consulta en Cantalejo, los viernes :::



II ANIVERSARIO  
EL SEÑOR

# D. JUAN YUBERO RUBIO

Falleció el día 10 de Febrero de 1929

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

**Su viuda, hijos, padres, madre política, hermanos, hermanos políticos y demás parientes,**

**Suplican a sus amigos una oración por el alma del finado.**

Las misas que se digan el día 10, en la iglesia de Santa Eulalia, de ocho a nueve y media y de once a once y media; así como las que se celebren en los Padres Misioneros, de seis a nueve, serán aplicadas por su eterno descanso.

Camarero, Memoria escrita a mano; doña Julia Diezhandino, hoja de estudios; doña Justina Herranz, hoja de estudios; doña Teodora Bartolomé, hojas de estudios y de servicios y Memoria escrita a mano; doña Carmen Adrados, hoja de estudios y Memoria escrita a mano; don Antonio Guirar, hojas de estudios y de servicios y Memoria escrita a mano; don Manuel Esteban, hoja de estudios; don Manuel Martínez, hoja de estudios; don Juan de Santos, hoja de estudios; don Cosme Sancho, hoja

de estudios; don Anacario Crespo, hojas de estudios y de servicios y Memoria escrita a mano; don Jesús Cuadrado y don Juan García Melero, lo mismo que el anterior; don Luis Mínguez y don Juan Arribas, hoja de estudios; don Mariano Frutos, hojas de estudios y de servicios, y don Pedro Martín, Memoria escrita a mano.

Se espera que, a la mayor brevedad, remitan los señores que se expresan los documentos mencionados a esta Sección administrativa.

## EL CONSEJO DE MINISTROS

### La convocatoria del Parlamento

Madrid, 9.—El Consejo de ministros del sábado no fué abundante en asuntos de carácter general, salvo el relativo a la convocatoria de Cortes, fijando para elección de diputados el día 1.º de Marzo y para la de senadores el 15. La reunión de los cuerpos colegisladores tendrá lugar el 25.

#### Nota política

En la Secretaría del presidente se facilitó la siguiente nota de la reunión ministerial:

«En la «Gaceta de Madrid» del día de mañana se publicará el Real decreto de convocatoria de Cortes que S. M. se ha dignado firmar.

En el plan de medidas acordadas por el Consejo de ministros para rodear del debido prestigio a las próximas elecciones se ha hecho ya público el propósito de no utilizar resorte alguno de poder que pueda influir en beneficio del Gobierno el resultado de la contienda. Con largueza nunca igualada se han ofrecido garantías que aseguran el total apartamiento de las autoridades gubernativas y la constante intervención de la Magistratura para amparo de cuantos intereses legítimos recaben su apoyo.

No basta, sin embargo, con esto y como la preparación de una campaña electoral exige frecuentes reuniones de candidatos y partidos, activo funcionamiento de asociaciones y núcleos políticos y una intensa propaganda que ponga en contraste los diferentes programas sometidos al voto popular, el Gobierno, que podría escudarse en precedentes no recusables, prefiere continuar su obra y restablecer con la máxima amplitud las libertades de emisión del pensamiento, reunión y asociación.

A tal efecto, al mismo tiempo que el de convocatoria, se publicará otro Real decreto acordado en Consejo de ministros, y por el cual se restablecen las garantías contenidas en el artículo 13 de la Constitución. En su aplicación se procederá con aquella lealtad que es norma característica del actual Gabinete, sin mermar en un ápice las garantías que para la propaganda lícita brindan los derechos referidos, aunque sin consentir tampoco que se falte a la ley mediante el abuso punible de seguridades que presupone el acatamiento a lo estatuido y el respeto que en toda pugna noble ha de guardarse a las convicciones honradamente profesadas.

En su virtud, la exposición de doctrinas y tendencias dentro de la ley no tropezará con traba alguna; la intracción de disposiciones vigentes dará lugar a la intervención de los Tribunales de Justicia, y la algarada o el motín, si por acaso llegaran a producirse, se estrellarán ante

la firmeza con que toda autoridad consciente de su misión ha de reprimir la perturbación y el desorden.

La opinión imparcial apreciará, con vista de lo dicho y de la forma en que ha de cumplirse, cómo atiende cada uno sus deberes en esta hora trascendental para el porvenir de nuestro país.»

#### La actitud de las fuerzas políticas

Después se examinaron en el Consejo los diversos aspectos que podía presentar la lucha electoral. El ministro de la Gobernación expresó, por su parte, los informes que tenía sobre la situación de las fuerzas políticas y la actitud que iban adoptando ante las elecciones.

A este respecto es interesante la impresión que dió uno de los ministros más caracterizados del Gabinete al salir del Consejo.

La suerte está echada—nos dijo—. Hoy hemos cumplido nuestra misión gubernamental. A eso hemos venido. El examen de la situación que crea la firma de los decretos se ha hecho con toda minuciosidad y reflexión. Ahora, el ministro de la Gobernación—ya lo dice el decreto— será el encargado de aplicar las leyes en sustitución de las garantías que se restablecen. Tuvo noticia el Gobierno mientras estaba reunido en Consejo que el señor Cambó acababa de celebrar la segunda reunión con la Liga. Los regionalistas van a las elecciones, pero, según parece, darán antes una nota-manifiesto bastante dura para el Gobierno.

El Gobierno irá a las elecciones salvando todos los obstáculos, y si fueran éstos de tal magnitud que obligasen a un cambio de horizontes políticos, la responsabilidad no le incumbiría al Gobierno. Este, actualmente tiene la seguridad de estar asistido por la mayoría de elementos que garanticen el orden durante la propaganda y cree tener fuerza suficiente con la seriedad de su decisión.

Tiene noticia de que el día 11 se prepara un gran acto republicano. Lo ha previsto y examinará sus características. Y aunque estén restablecidas las garantías, no impedirá ello que se apliquen las leyes para evitar que se extralimiten.

Otras dos veces fué interrumpido el Consejo. Una de ellas para hacer entrega al secretario del presidente, teniente coronel señor Sánchez Delgado, de la llave de gentil hombre que le fué concedida recientemente por Su Majestad, y que ha sido costeada por los ministros. Se trata de un precioso regalo, pues la llave es de oro y esmalte.

La otra interrupción fué debida a que el ministro de la Gobernación tuvo que ponerse en comunicación

con nuestro embajador en París. La conversación sostenida entre ambos, según parece, está relacionada con la actitud del señor Alba ante las próximas elecciones. El señor Matos respondió a éste por conducto del embajador acerca de algunos informes que deseaba conocer.

Nuestras noticias son de que el señor Alba llegará a Madrid dentro de muy pocos días y de que no es partidario de la abstención electoral. Por el contrario, parece que presentará su candidatura por Zamora, si bien dejando en libertad a sus amigos para proceder como estimen conveniente.

Es muy probable que se exprese en estos o parecidos términos en la nota que antes de su salida de París espero enviar a los periódicos madrileños.

## LOS TEATROS

### EN JUAN BRAVO

«La voluntad del muerto», superproducción sonora, marca Hispano Fox

Basada en una obra de John Wiellard, esta película cae dentro del más extremado género melodramático, amontonándose, en los distintos episodios, todos los viejos trucos que pueden causar una emoción profunda y un hondo sentimiento de terror.

George Melford se acredita como director extraordinario en esta producción cinematográfica. Ha aprovechado cumplidamente todas las posibilidades del libreto para preparar escenarios bellísimos, que son, más que el complemento, la justificación de las situaciones culminantes. La máquina se mueve ágilmente, llegando a conseguir fotografías admirables, donde las luces juegan en ritmos caprichosos—un poco geométricos—que dan a la intriga el tono justo y apropiado.

La anécdota se desarrolla fácil y segura, entregándose únicamente en el desenlace a una incomprensible precipitación. Hay escenas, como la lectura del testamento, a las doce de una noche de tempestad, logradas con un exacto sentido de la teatralidad. Otras escenas son más vulgares, es verdad, pero todas aparecen remozadas por las complicaciones y derivaciones de la parte sonora.

Un diálogo preciso y correcto, eminentemente dramático, sigue fielmente la acción, definiendo con esmero los distintos caracteres.

La interpretación, admirable. Destacan Lupita Tovar—que tiene a su cargo los momentos más comprometidos y difíciles—, Antonio Moreno y Andrés de Seguro.

El público siguió con emoción e interés la intriga, se sobresaltó visiblemente en algunos momentos y tuvo para esta película elogios muy sinceros y entusiastas.

En resumen, fué la de ayer una buena jornada para los cineastas segovianos, y para no pecar de injustos, terminaremos la reseña incluyendo en el elogio el aparato Gaumont que, como en otras ocasiones, acreditó la marca, dando un gran rendimiento. En efecto, tanto el diálogo como los restantes ruidos que acompañan la acción, llegaron al público en toda su pureza.

F. M. y G.

## EN CERVANTES

«Amor a gran velocidad» y «Griselda», películas cinematográficas en seis y nueve partes

En las funciones del sábado fué exhibida la primera de dichas cintas, pertenecientes a la Metro Goldwyn Mayer, editada con arte, gusto y vistosidad, y cuyo libro es un apunte de comedia, titubeante en su fábula, y con dos caracteres centrales, presentados con fortuna y brevedad, aunque resulten un tanto ilusos y ro-

# CASA MAYO

## ANTES "GRAN BARATO"

Isabel la Católica, número 12 (frente a la zapatería La Imperial)

Participa a su numerosa clientela la introducción de un extenso y variado surtido de artículos de exquisito gusto, dentro del ramo de TEJIDOS y sigue manteniendo su tradicional arraigo de ser la casa que en igualdad de clase VENDE MAS BARATO

**GRAN QUINCENA BLANCA, artículos buenos, precios reducidos**

## En el Ayuntamiento

### La liquidación de las obras de la cacera

A las ocho de la noche del sábado dió comienzo la sesión extraordinaria del pleno del Ayuntamiento, que fué suspendida en el día anterior.

Preside el alcalde, señor Carretero, y asisten los concejales señores Gómez Aparicio (don Guillermo), Larios (don Mariano), Arranz (don Valentín), Rivas (don Fernando), Moreno (don Leopoldo), Guajardo (don Pascual), Carretero (don Juan), Gómez (don Siro), Tablada (don Carlos), Tablada (don Lope), Riesco (don Ricardo), Cano (don Rufino) y Pérez Remón (don Manuel).

#### Liquidación de las obras de la cacera

Se da lectura a las liquidaciones de las obras realizadas en la cacera de agua potable, que formulan el arquitecto director, señor Pagola y el contratista de las mismas don Juan Polo, importantes: la del arquitecto, pesetas 282.985 y la del contratista, 482.023,50.

Se lee también el informe de la Jefatura de Obras públicas, cuya dependencia, según el pliego de condiciones de esta obra ha de ejercer de árbitro, en caso de discrepancia en esta cuestión, en cuyo informe se dice no puede realizarse ese cometido por dicha Jefatura por carecer de datos suficientes para realizarlo.

Se da por último lectura, asimismo, de otra instancia del expresado contratista señor Polo, insistiendo en su petición, interponiendo recurso de reposición contra el acuerdo de la Comisión permanente de este Ayuntamiento sobre remisión a la Jefatura de Obras públicas de la liquidación por aquél presentada.

El señor Tablada (don Lope) expresa se extraña ante la diferencia tan enorme que existe entre la liquidación de la dirección técnica y el contratista y cree que si existe en efecto esa diferencia, no debe ni puede pagarla el Ayuntamiento.

El señor Tablada (don Carlos), se expresa en análogos términos; encuentra anómala esa enorme diferencia y muestra su extrañeza por el hecho de que el contratista no la haya reclamado antes.

El señor Guajardo opina que debe cumplirse el pliego de condiciones, remitiendo nuevamente ambas liquidaciones a la Jefatura de Obras públicas para que ésta resuelva en definitiva.

El señor Moreno dice que se facilite a Obras públicas los necesarios elementos.

#### Factura supletoria de obras en la cacera

Se da lectura a la que presenta el contratista señor Polo, por efectos suministrados fuera de la contrata, que asciende a la suma de 2.462 pesetas.

Informa la Comisión de Hacienda, proponiendo quede reducida esa factura a 2.071,50 pesetas.

El señor Tablada (don Lope) opina que esta factura es también consecuencia de la mala dirección técnica de esta obra.

Se acuerda reconocer este crédito y consignarle en el presupuesto de 1932.

#### Red de distribución

Se da cuenta de la liquidación de la obra de la red de distribución de agua y de la recepción definitiva de esta obra que propone la Comi-

### Sesión de la Comisión permanente

El sábado, a las doce de la mañana, celebró la Comisión municipal permanente la sesión ordinaria semanal, bajo la presidencia del alcalde, don José Carretero, y con asistencia de los tenientes de alcalde don Guillermo Gómez, don Ricardo Riesco y don Andrés Mínguez; del secretario, don Juan A. Velasco y del interventor, don Rogelio Urralde.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se pasó al ORDEN DEL DIA

«Gacetas» y «Boletines»

La Comisión quedó enterada del Real decreto que publica la «Gaceta

de Industrias, así como la adquisición de un stok sobrante tubería; que asciende a 15.000 pesetas.

Se produce un ligero incidente entre los señores Guajardo y Tablada (don Lope) y se aprueba la liquidación, así como la adquisición del sobrante de tubería, consignándose el importe de este sobrante al presupuesto de 1932.

#### Minutas de honorarios

Se formulan por el arquitecto municipal señor Pagola y apareador señor Ibarrodo, por su intervención en las obras de pavimentación, otras extraordinarias.

Se acuerda aprobar dichas minutas y que figuren como crédito conocido en el presupuesto de 1932.

#### La cuota para firmes especiales

Se da cuenta de una comunicación que dirige el señor delegado Hacienda, disponiendo se consigne en el presupuesto para 1931 la cuota de 7.302 pesetas por firmes especiales.

El señor Carretero (don Juan), testa de esta obligación.

Se acuerda habilitar el crédito extraordinario al efecto con cargo existencia que resultó en 31 de diciembre último.

#### Gestores para la recaudación de vinos, carnes y bultos

Se da lectura a las instancias presentadas los señores don Antonio Heras, don Zacarías Herrero y Manuel Arrecedo, en las que se dan los nombres gestores de dichos gravámenes, asegurando suma determinada por el producto de ellos.

Informa la comisión de Hacienda en sentido de que no debe accederse a lo que se pide, a no ser que ofrezcan 100.000 pesetas más consignado en presupuesto.

Se acuerda con arreglo a lo mandado por la Comisión.

#### Nombramiento de concejal de Sanidad

Se nombra para este cargo a Segundo Gila y Sanz.

#### Nombramiento de Tribunal oposiciones a plazas vacantes

Se designa a ese efecto a los señores Larios, Carretero, Rivas, Cano, Landa, secretario e interventor.

#### Jubilación de un profesor

El presidente de la Escuela de Artes y Oficios propone la jubilación de don Norberto Ortega, que lleva cuarenta años de servicios y supresión de una plaza de profesor auxiliar.

El señor Rivas, vocal de la directiva de Artes y Oficios propone que se trate.

Se acuerda la jubilación del señor Ortega, y que se pida para esa medalla del Trabajo y respectiva supresión de la plaza, que queda en suspenso para otra sesión.

El señor Tablada (don Lope) congratula del acuerdo que acaba de adoptarse en favor del señor Ortega por ser de alta justicia.

#### Préstamos del Pósito

Se conceden varios que se detallan.

La presidencia propone con gratitud de la Corporación a los señores Cáceres y Rincón, por los trabajos realizados al emitir su informe en el asunto del agua.

Así se acuerda.

Se levantó la sesión a las cuatro de la noche.

mánticos, en estos tiempos tan prácticos y en la tierra del dólar, donde la acción se desarrolla.

«Griselda, yo te amo», cinta de la aristocracia del film, es adaptación a la pantalla de la novela del mismo título, original de Maurice Dekobra.

Como novela cinematográfica no está mal, tiene interés y amenidad y aun capítulos de viva emoción, pero se nota cierta inconsecuencia en los caracteres que se nos presentan, y aun lentitud y vacilaciones en el desarrollo de la fábula; la que hubiera ganado en movimiento, vida y color, si se hubiera acoplado en seis o siete partes.

La presentación escénica es digna de todo elogio, por la fastuosidad y modernidad de su vestuario y decorado, por sus artísticos paisajes y aun lindas marinas.

En la interpretación destacan Olaf Fjord y Annete Beson y Choura Milena.

E. N. C.

## Partido de fútbol

Ayer se jugó en el campo de Baterías el partido anunciado el sábado, entre los equipos «Racing Club Luises» y «Club Deportivo Merengues».

El partido empezó a las tres y media de la tarde y después de una reñida lucha por parte de los dos equipos, consiguieron ganar los «Merengues» por 5-2.

Los «goles» fueron marcados por los «Merengues» Isaac 2 y «Goros» 3, y por los «Luises» Solís, 1 y Velita 1.

Los equipos se alinearon por el siguiente orden:

«Racing Club Luises»: Velayos; «Velita», Angel; Santamaría, Gil-sanz, Mascaraque; Solís, «Trucha», Ovidio, Sansigre, Alberto.

«Club Deportivo Merengues»: Federe; Gregorio, Julio; Urcelay, Tomás, Carretero; Tinín, Cairó, Isaac, Ricardo, «Goros».

El encuentro estuvo bien arbitrado por el señor Atorrasagasti.

## NOTAS DE HACIENDA

### Pago de atrasos de deudas austríacas

Por orden telegráfica del excelentísimo señor director general de la Deuda y Clases pasivas, fecha de ayer, se recuerda al público en general que, según anuncio publicado en la «Gaceta de Madrid» del 30 de Octubre último, termina en 14 del actual mes el plazo concedido para pago de atrasos de las deudas austríacas y en evitación de que sufran perjuicios en sus intereses los súbditos españoles poseedores de dichas deudas.

### ¿Gestión de asuntos?

F. BLANQUEZ PROCURADOR  
San Frutos, 7.—Segovia

## Los cambios bruscos de temperatura

provocan resfriados, reumatismo, influenza y gripe con sus consecuencias fatales. Tenga siempre a mano un tubo de

## ASPIRINA

y al menor síntoma tome dos tabletas.

Hace ya muchos años que la experiencia mundial ha establecido en forma rotunda, que no hay nada igual para procurar alivio, restableciéndose seguidamente de su dolencia. Prescindir de la ASPIRINA es exponerse a caer víctima de los cambios bruscos de temperatura.

No afecta al corazón.



# ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

MADRID, 1,30 TARDE

Vea usted mañana anuncio en cuarta plana de la gran liquidación que hace LA CASA GIVAJA. Por sus reducidos precios le interesarán sus artículos.

## JUAN BRAVO, 26

Local para la Delegación provincial del Trabajo

La presidencia de la Delegación local del Trabajo interesa se facilite local para la secretaría de esta entidad. Se acuerda que la Comisión de Gobierno interior emita informe.

### Ofreimiento de un libro antiguo

Don Juan Rafael Hidalgo ofrece al Ayuntamiento, en venta, un libro antiguo relacionado con el Padre fray Domingo Muñoz, natural de esta ciudad.

### La Unión de Municipios

El secretario de la Unión de Municipios españoles dirige carta participando acuerdo de aquélla de interponer recurso contra las resoluciones dictadas por la Dirección de Sanidad sobre provisión de vacantes de médicos titulares, concejales, etc., por estimarlas atentatorias a la autonomía municipal.

### Presupuesto de la Escuela de Artes y Oficios

La Junta directiva de este Centro remite el presupuesto de gastos e ingresos de la Escuela de Artes y Oficios por un total de 17.650 pesetas y la Comisión acuerda aprobarle.

### Estado de fondos

Le presenta la Intervención una existencia de 40.260,09 pesetas, y la Comisión queda enterada.

## De sociedad

### De viaje

Hoy ha pasado el día en Segovia, nuestro querido amigo el competente secretario del Ayuntamiento de Sepúlveda y culto letrado, don Luis Sánchez de Toledo.

### De días

Ayer celebró su fiesta onomástica la señorita Leonor Hernanz. Felicidades.

### Conferencia en la Universidad Popular

El próximo jueves, a las siete de la noche, dará una conferencia en la Universidad Popular, el catedrático de Literatura de este Instituto, don Angel Revilla, el que disertará acerca «del Romancero a las mocedades del Cid», de Guillén de Castro.

### Aniversario

Mañana se cumplirá el segundo aniversario del fallecimiento de don Juan Yubero Rubio, tan estimado que fué en esta capital.

### Peticion de mano

Por doña Juliana Sastre, viuda de don Narciso Fuentes, de Migueláñez, y para su hijo don Félix, ha sido pedida la mano de la simpática señorita Juanita Manso, residente en esta capital, hija de don Aniceto Manso y doña Genoveva Delgado.

### Ingeniero de Montes municipal

Ha tomado posesión del cargo de ingeniero de Montes municipal, de Cantalejo, nuestro paisano don Miguel Sainz, a quien exteriorizamos, con tal motivo, nuestra efusiva enhorabuena.

### La Coral Segoviana

Se ha señalado para el viernes, a las siete y media de la noche, en el teatro Cervantes, la anunciada actuación de la Coral Segoviana.

## BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Capital. . . . . 100.000.000 de pesetas  
Reservas. . . . . 31.453.788,43 de  
QUE REPRESENTA EL 103,37 POR 100 DEL CAPITAL DESEMBOLSADO

## CAJA DE AHORROS

Admite imposiciones hasta 10.000 pesetas con reintegro a la vista al interés del 4 por 100 anual, liquidándose dicho interés en 30 de Junio y 31 de Diciembre de cada año, con lo cual resulta un interés compuesto del 4,04 por 100 anual.

Horas de despacho: DE NUEVE A UNA  
Oficinas en Segovia: Plaza Mayor, 217. (Edificio de su propiedad)  
En Cuéllar: Plaza de San Francisco.

### En Palacio

Madrid.—Estuvieron esta mañana en Palacio los ministros de Economía y Estado, quienes dijeron a los periodistas que no llevaban firma porque se está en pleno período electoral.

### Toma de posesión

Ayer, a las diez y media de la mañana, se posesionó, con el ceremonial de costumbre, del cargo de maestro de capilla de la Catedral, el beneficiado de la misma don Josepe del Moral Ramírez.

Le dió posesión el deán, don Juan Gómez Delgado, asistiendo el clero capitular y muchos invitados, a los cuales obsequió el nuevo maestro de capilla con un refresco.

Reciba éste nuestra cordial enhorabuena.

### Triunfo de tres maestros segovianos

En el concurso abierto entre los maestros nacionales por el Patronato de Cultura del Ayuntamiento de Barcelona para la elección de profesores con destino a las escuelas públicas de la Ciudad Condal, han obtenido un señalado triunfo los maestros segovianos don Pablo de Andrés Cobos, de San Ildefonso; don Norberto Hernanz, de Segovia, y don David Bayón, de Cuéllar, los cuales han sido propuestos para ocupar tres de las vacantes anunciadas.

Sobre el sueldo que el Estado les asigna, el Ayuntamiento de Barcelona les gratifica con 5.000 pesetas anuales.

Reciban nuestra felicitación por el éxito obtenido.

### Comida íntima

El día 11 de Febrero, a las nueve de la noche, en el hotel Victoria, se reunirán en fraternal comida varios amigos simpatizantes con el aniversario de la fecha indicada, no siendo preciso para asistir a tal acto estar afiliado a determinada agrupación republicana. El precio del cubierto no excederá de 7 pesetas.

Los que deseen asistir a dicho acto pueden suscribirse en el local Alianza Republicana, de seis a ocho de la tarde, y en el bar Juan Bravo, hasta el día 10.

## SUETOS

### CALLOS

Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO, desaparecen totalmente CALLOS Y DURAZAS, OJOS DE GALLO Y JUANETES. Hay muchas imitaciones ineficaces. Exigid UNGUENTO MAGICO.

Farmacias y droguerías 1,60 pesetas. Por correo, 2 id. FARMACIA PUERTO, PLAZA SAN ILDEFONSO, 5, Madrid.

### INDUSTRIALES!

La ignorancia es la desconfianza. No hay por qué tenerla. Yo os salvo vuestros intereses si los tenéis cariños. Compra-venta de maquinaria y comisiones directas del ramo de molinería, como son piedras francesas y roedores atribuidos para toda cantidad de agua; limpias y cerridos; máquinas de vapor y motores de aceites pesados, viéndotes funcionar.

Facilidades de pago. Me encargo del montaje de toda clase de maquinaria y de la enseñanza del manejo sin interés alguno.

### BALTASOR TORREGO

Arias «el Porcelana»  
SAUQUILLO DE CABEZAS

### ALMACÉN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

### PESCADOS RECIBIDOS

Pescado	Medio kilogramo
Merluza	2,25
Congrio	2,25
Pescadillas gordas	1,25
Idem terciada	1,10
Tencas	0,90
Sardinias	1,10
Idem pequeñas	0,60
Panchos	0,90
Almejas	1,25
Chicharros	0,60

En la pescadería de Juan José, la mejor en su clase en Segovia.

Teléfono número 96

## AL CERRAR LA EDICION

### Los daños producidos por el pedrisco

Madrid.—Esta mañana visitó al ministro de Economía una comisión de fuerzas vivas de la provincia de Cuenca, presidida por el director general de Obras públicas, que fué a solicitar la concesión de auxilios en metálico para los perjudicados en aquella provincia por los pedriscos que descargaron en el pasado verano.

### Berenguer, mejora

Madrid.—Hoy se encontraba bastante mejorado de su dolencia el jefe del Gobierno.

### En Gobernación

Madrid.—El señor Matos recibió varias visitas, entre ellas la del director general de Seguridad.

### Muerto de hambre entre naranjas

San Sebastián.—En un vagón de naranjas que procedía de Valencia, ha sido encontrado un obrero, el cual se encontraba desfallecido por no haber probado alimento desde hace tres días.

### El período electoral en Valladolid

Valladolid.—Ante la proximidad de las elecciones se activan los preparativos para la lucha.

### Asamblea general de agricultores

Madrid.—Esta mañana han celebrado una Asamblea en la Asociación general de Agricultores de España, los representantes de todas las Cámaras agrícolas y Sindicatos.

### La jornada deportiva de ayer

Madrid.—Athletic, 3; Real Oviedo, 2; Racing, 1; Celta de Vigo, 1; Barcelona, 1; El Europa, 1; Real Santander, 2.

El Español y el Real Madrid empataron a 1 tanto.

Júpiter, 4; Sporting, 0; Bilbao.—Athletic, 12; Barcelona, 1; Sestao, 2; Zaragoza, 0.

Vitoria.—Alavés, 1; Real Sociedad de San Sebastián, 2.

Irún.—Real Unión, 2; Arenas de Guecho, 2.

Gijón.—Sporting, 3; Deportivo de La Coruña, 0.

Zaragoza.—Iberia, 2; Betis, 0.

Castellón.—Deportivo, 1; Real Murcia, 3.

Sevilla.—Sevilla, 5; Valencia, 0.

Avilés.—Stadium, 2; Cultural de León, 1.

Valladolid.—Valladolid, 3; Nacional, 1.

Ferrol.—Racing, 5; Club Gijón, 1.

Zaragoza.—Patria, 3; Aurora, 1.

Pamplona.—Osasuna, 1; Deportivo de Logroño, 0.

Tolosa.—Tolosa, 3; Baracaldo, 3.

Badalona.—Badalona, 4; Sabadell, 0.

Valencia.—Gimnástico, 1; Levante, 0.

Cartagena.—Malagueño, 2; Cartagena, 3.

Barcelona.—En el campeonato de Cros-country llegó, en primer lugar, Peña, seguido inmediatamente por Castelló.

### Los subsidios a familias numerosas

Madrid.—Los beneficios otorgados a familias numerosas durante el año de 1930, alcanzan a 789 funcionarios, de los cuales 365 tienen ocho hijos; 201, nueve; 86, 10; 54, 11; 26, 12; 10, 13, y tres 14.

El mayor número de concesiones se ha hecho a los funcionarios provinciales y municipales, siguiendo luego los de Instrucción pública y Ejército.

El importe de los beneficios es de 13.222 pesetas. La provincia más beneficiada es la de Santander, siguiendo Oviedo, Coruña, Granada, Vizcaya y Toledo.

### Los Tribunales de Justicia y las elecciones

Madrid.—El ministro de Gracia y

Justicia conversó esta mañana con los periodistas, a los que dijo que aunque había estado en Palacio no sometió a la firma del Rey ningún decreto, porque ya estaba abierto el período electoral.

Añadió que antes de marchar esta noche para Granada dejará firmada una Real orden dirigida a los presidentes de Audiencias Territoriales para que llamen la atención de los jueces y fiscales sobre la abstención en los actos electorales.

Manifestó que con esta disposición se propone velar por el prestigio de la Magistratura y que exigirá las responsabilidades que procedan a los que contravengan lo ordenado.

Con relación a los notarios, dijo que tan pronto como los Tribunales tengan conocimiento de la detención de alguno de esos funcionarios deberán abrir sumario, en el que tomará parte el ministerio fiscal.

### Requisitoria contra el comandante Franco y don Eduardo Ortega y Gasset

Madrid.—La «Gaceta» publica una requisitoria para que en el plazo de treinta días comparezca el comandante Franco ante el juez militar de la Capitanía general de Madrid para responder de los cargos que se le hacen en la causa instruida con motivo de la carta enviada al general Berenguer.

También publica la misma «Gaceta» otra requisitoria para que don Eduardo Ortega y Gasset comparezca en el plazo de ocho días ante el juez militar del regimiento de Sicilia como procesado por supuesto delito contra los poderes del Estado.

### Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)

EN LA TARDE DE AYER  
Presión atmosférica. . . . . 678,5  
Dirección del viento. . . . . Oeste.  
Temperatura máxima. . . . . 6,0

EN LA MAÑANA DE HOY  
Presión atmosférica. . . . . 675,6  
Dirección del viento. . . . . Sur.  
Temperatura mínima (protegido). . . . . 2,6  
Pronóstico del tiempo, niebla.

### Comedor de Caridad

Comida: cocido extraordinario.  
Cena: alubias pintas.  
Número de pobres escorridos.—En la comida: adultos, 52; niños, 46; total, 98. En la cena: adultos, 49; niños, 42; total, 91.  
Total del día, 189.

## COMISION PROVINCIAL

### ANUNCIO

Esta Corporación, en conformidad con el Reglamento para la contratación de servicios provinciales y municipales, de 2 de Julio de 1924, en sesión del día 4 del actual, ha acordado señalar el día y horas que al final se indican para celebrar en el palacio de la excelentísima Diputación, bajo mi presidencia o del diputado en quien delegue y con asistencia de don Pascual Guajardo Sánchez, designado por la Corporación para asistir a las subastas de los suministros de lienzos y telas, carne de vaca y harina de trigo, con destino a los Establecimientos provinciales de Beneficencia de esta ciudad, durante el corriente año de 1931 y en las condiciones que se insertan en los oportunos pliegos de condiciones, los cuales se hallan de manifiesto en la secretaría de esta Corporación en los días y horas de oficina.

### Una carta del señor Burgos Mazo

Sevilla.—El ex ministro señor Burgos Mazo ha enviado a la Prensa una carta en la que se expresa con viveza contra el general Berenguer y el presidente del Tribunal de Actas, a quien califica de hombre favorecido por la Dictadura.

### El 11 de Febrero

Sevilla.—El partido Republicano Radical Socialista no festejará este año la fecha del 11 de Febrero como homenaje a la memoria de los capitanes Galán y Hernández. Se propone el partido recoger firmas y regalar álbumes a los presos y detenidos.

### La candidatura del conde de Guadalhorce

Sevilla.—Entre los liberales pertenecientes a la concentración monárquica ha producido disgusto el anuncio de que presentará su candidatura por el distrito de esta capital el conde de Guadalhorce. Sin embargo, no se sabe fijamente que el ex ministro de Fomento presente su candidatura y se espera la llegada del jefe de la concentración para informar sobre este particular.

### Vacas holandesas

Sevilla.—Entre los liberales pertenecientes a la concentración monárquica ha producido disgusto el anuncio de que presentará su candidatura por el distrito de esta capital el conde de Guadalhorce. Sin embargo, no se sabe fijamente que el ex ministro de Fomento presente su candidatura y se espera la llegada del jefe de la concentración para informar sobre este particular.

### EL MEJOR CAFE EXPRESS EN Bar Castilla

Exquisitas meriendas y aperitivos  
JUAN BRAVO, 72.—SEGOVIA

**SAINZ DE CARLOS**  
Elixir Estomacal  
Mala digestión  
Dolor de estómago, acedías  
Vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos,  
que a veces, alternan con  
olea y demás enfermedades  
de estómago e intestinos, se curan con el

### Contable

joven, con título y práctico, se ofrece para escritorio. Razón, Cervantes, 23 y 25, comercio.

### Vendo

vaca suiza, recién parida del segundo, buen tamaño. Para tratar, con Macario Herrero, en Valverde del Majano.

### Vacante

Se halla vacante la plaza de sacristán de la parroquia de Iscar. Los solicitantes, al señor párroco.

### Niñera

se necesita. Razón, en la Administración de este periódico.

### Vendo

vaca suiza, recién parida del segundo, buen tamaño. Para tratar, con Ignacio Gómez, en Valseca.

## SEGOVIA METEOROLOGICA

### Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)

EN LA TARDE DE AYER  
Presión atmosférica. . . . . 678,5  
Dirección del viento. . . . . Oeste.  
Temperatura máxima. . . . . 6,0

EN LA MAÑANA DE HOY  
Presión atmosférica. . . . . 675,6  
Dirección del viento. . . . . Sur.  
Temperatura mínima (protegido). . . . . 2,6  
Pronóstico del tiempo, niebla.

### Comedor de Caridad

Comida: cocido extraordinario.  
Cena: alubias pintas.  
Número de pobres escorridos.—En la comida: adultos, 52; niños, 46; total, 98. En la cena: adultos, 49; niños, 42; total, 91.  
Total del día, 189.

## COMISION PROVINCIAL

### ANUNCIO

Esta Corporación, en conformidad con el Reglamento para la contratación de servicios provinciales y municipales, de 2 de Julio de 1924, en sesión del día 4 del actual, ha acordado señalar el día y horas que al final se indican para celebrar en el palacio de la excelentísima Diputación, bajo mi presidencia o del diputado en quien delegue y con asistencia de don Pascual Guajardo Sánchez, designado por la Corporación para asistir a las subastas de los suministros de lienzos y telas, carne de vaca y harina de trigo, con destino a los Establecimientos provinciales de Beneficencia de esta ciudad, durante el corriente año de 1931 y en las condiciones que se insertan en los oportunos pliegos de condiciones, los cuales se hallan de manifiesto en la secretaría de esta Corporación en los días y horas de oficina.

### Una carta del señor Burgos Mazo

Sevilla.—El ex ministro señor Burgos Mazo ha enviado a la Prensa una carta en la que se expresa con viveza contra el general Berenguer y el presidente del Tribunal de Actas, a quien califica de hombre favorecido por la Dictadura.

### El 11 de Febrero

Sevilla.—El partido Republicano Radical Socialista no festejará este año la fecha del 11 de Febrero como homenaje a la memoria de los capitanes Galán y Hernández. Se propone el partido recoger firmas y regalar álbumes a los presos y detenidos.

### La candidatura del conde de Guadalhorce

Sevilla.—Entre los liberales pertenecientes a la concentración monárquica ha producido disgusto el anuncio de que presentará su candidatura por el distrito de esta capital el conde de Guadalhorce. Sin embargo, no se sabe fijamente que el ex ministro de Fomento presente su candidatura y se espera la llegada del jefe de la concentración para informar sobre este particular.

### Vacas holandesas

Sevilla.—Entre los liberales pertenecientes a la concentración monárquica ha producido disgusto el anuncio de que presentará su candidatura por el distrito de esta capital el conde de Guadalhorce. Sin embargo, no se sabe fijamente que el ex ministro de Fomento presente su candidatura y se espera la llegada del jefe de la concentración para informar sobre este particular.

### EL MEJOR CAFE EXPRESS EN Bar Castilla

Exquisitas meriendas y aperitivos  
JUAN BRAVO, 72.—SEGOVIA

## EL ADELANTADO DE SEGOVIA

y se convencerá de ello

## Glosas deportivas

### UNA BREVE CHARLA CON MANUEL ALONSO, EL GRAN JUGADOR ESPAÑOL DE "TENNIS"

Presentación ocasional en un céntrico café. Un vigoroso apretón de manos, viril y cordial. Y ante nosotros un muchacho alto, rasurado, elegante, con algo del aspecto de un escolar de las Universidades de Harvard o Pensylvania: Manolo Alonso, el mejor nacional de «lawn-tennis».

Charla a lo largo de la calle de Alcalá. Estrépito cosmopolita de la Cibeles. Al fondo, el arco vetusto de la puerta histórica y las copas de los árboles del Retiro, teñidas de oro por el sol suave de las cinco de la tarde. Manolo Alonso habla...

—Poco «tennis» desde hace unos dos años. Todo contribuyó a este parcial apartamiento mío del «sport» de la raqueta. Un trabajo excesivo en la empresa americana de material de ferrocarriles donde presto servicio como ingeniero de Caminos me obligó a luengos viajes por diversos países de Suramérica... Y luego un pequeño percance... Jugando un «match» en el Brasil se me paralizaron de improviso los músculos de la pierna derecha. En Nueva York me hablaron los médicos de un desplazamiento del coxis... Aquí, en España, donde puede decirse que no soy más que un ave de paso, me han dicho que quizá fuera reuma. Pero, de todas maneras, estuve más de un par de meses enyesado y en la actualidad agunto masaje y me he sometido a un régimen diario de comidas. Aquello me dió un disgusto grande: el de no poder incorporarme al equipo español que había de disputar con el japonés en las eliminatorias para la Copa Davis... Hoy, ya vuelvo a jugar y cotidianamente me entreno en Puerta de Hierro...

—¿Se halla difundido el deporte del «tennis» en Norteamérica?

—Me temo mucho que resulte quizá una frase pálida. Hay allí verdadero entusiasmo por la raqueta. No sólo se juega en verano, sino en invierno, utilizando pistas cubiertas y bien acondicionadas. Luego, una lluvia de concursos, a partir de Abril: en Florida, en Palm Beach, en Miami. Y los campeonatos de los diversos Estados de la Unión, yendo cada vez un poco más hacia el Norte según avanza la estación calurosa. Puede usted creer que exagero, pero yo le aseguro que un entusiasta del «lawn-tennis» puede intervenir en los Estados Unidos en una compleción por semana. Y además, el clima, inmejorable, favorece a este deporte y permite que en algunas regiones (le citaré como botón de muestra la ciudad de California)

pueda jugarse al aire libre durante el año entero. Esta afición hacia mi deporte favorito hace que el contingente de «ases» en el mismo sea grandísimo en el Nuevo Mundo. Tiene usted a Johnston, el californiano; a Doeg, el actual campeón de América, que apenas ha cumplido los cuatro lustros y que derrotó a Tilden en una semifinal; a...

—¿Ha jugado usted mucho con Tilden?—interrumpidos.

—¡Ya lo creo...! Y me agrada sobremanera. En 1923 hicimos juntos una larga expedición deportiva, entre Junio y Agosto. Siempre nos disputábamos las finales. Recuerdo que le gané una, la del campeonato de Illinois, que era a cuatro «sets». Después, tuve el honor de ganarle también, las últimas veces que luché con él, en Washington y en Baltimore. Yo le creo el más firme valor del «tennis» mundial y eso que su intensísima afición al teatro—por el que siente verdadero delirio—le ha perjudicado considerablemente desde el punto de vista profesional deportivo. Se ha hecho actor, tiene que ensayar todos los días, y se somete a un horario especial... Y esto le ha hecho declinar como «tennist». Pero ni aun así hay quien le mejore en los partidos a dos «sets». El único que puede hacerlo es Cochet que, como vulgarmente se dice, le ha cogido el juego...

—¿Qué pronostica usted para este año en la Copa Davis, Alonso?

—Creo que seguirá quedándose en Francia si la defienden Cochet, Borotra, Brugnon y, conforme se dice, Lacoste, que es un refuerzo espléndido.

—¿Cuál es, a su juicio, la mejor jugadora norteamericana? ¿Y de nuestros compatriotas?

—La primera de sus preguntas tiene una contestación facilísima. Helen Wills posee la raqueta más potente de Norteamérica. Y también del mundo entero, exceptuada Susanna Lenglen. Nosotros tenemos el orgullo de contar con Lili Alvarez, que en potencia y estilo se asemeja mucho a la insuperable Helen. Y ya puestos a hablar de los compatriotas por lo que al «tennis» respecta, le diré que apenas he visto actuar más que a los viejos. De la gente joven conozco a pocos. Sin embargo, Bernabé Chávarri y Manuel Lema—hijo del marqués de éste título—ambos han jugado ante mí en Puerta de Hierro y me causaron una impresión buenísima. Llegarán... si persisten, porque en el deporte de la raqueta

la constancia, el entrenamiento ininterrumpido, son factores esenciales. —¿Obtuvo usted muchos éxitos en los Estados Unidos?

—Voy a ver si recuerdo... Verá usted. En 1923 me clasificué el undécimo. En 1924 me hallaba en la Olimpiada de París y, claro está, no pude competir en Norteamérica. En 1925 conseguí el quinto lugar, el sexto en 1926 y el segundo en 1927. Durante los años consecutivos, viajes y asuntos diversos de mi carrera de ingeniero me impidieron intervenir en el número de campeonatos necesarios para obtener una puntuación total...

—¿Proyectos para el porvenir?

—Ilusiones, muchas. Proyectos concretos, ninguno. Si después de mi vuelta a la raqueta, me hallo con una clase tan satisfactoria, por lo menos, como la antigua, intervendré en todas las competiciones que resulten compatibles (de acuerdo con los factores de tiempo y desplazamiento) con los deberes profesionales de mi carrera. Ahora, como al principio le dije, me he sometido a un entrenamiento diario que realizo en Puerta de Hierro con Paulino, el preparador del «club», el cual viene preparándose desde hace luengos años siempre que me hallo en Madrid. Paulino me recuerda tantas cosas, tantos episodios de mi iniciación deportiva... ¡Aquellas jornadas del desaparecido campo del Athletic en la calle de O'Donnell, aquellos partidos con el veterano conde de Gomar, tan gran raqueta, como excelente jugador de balompié...!

LUIS ARDILA

**Lo que es y lo que en breve llegará a ser el autogiro Cierva**

Don Juan de La Cierva, inventor del autogiro de su nombre, ha hecho las siguientes declaraciones para «La Prensa», de Nueva York:

«Desde un punto de vista más inmediato, la facultad de la nación americana para los rápidos adelantos técnicos y las facilidades que aquí existen para toda empresa comercial, harán que se hallen usos para el autogiro hasta ahora insospechados.

«El autogiro» aparece en escena en el momento oportuno. El público estaba pronto para el mismo, pero el tipo de aparato no necesario había sido hasta ahora desarrollado. El 90 por 100 de los expertos de aviación están de acuerdo en que el punto más difícil de la navegación aérea es resolver el problema de la seguridad.

«Con el autogiro quedan casi por completo eliminados los peligros, pues tan pronto como el novel piloto ha dominado los elementos de gobierno del aparato se le puede tranquilamente permitir que vuele solo. Podrá hacer errores de navegación, podrá, si se quiere, hacer faltas que muchos han hallado trágicamente ridículas, pero los errores y las equivocaciones con el autogiro no son de serias consecuencias.

«El desarrollo del autogiro en varios países» está adquiriendo un aspecto comprensivo, y las mejores técnicas que en el mismo se han introducido, la hacen representar una vista muy distinta del aeroplano co-

mún, y dentro de un año o dos se pueden esperar otros importantes perfeccionamientos.

«Creo que el uso futuro del autogiro presentará el siguiente aspecto: »1.º Extensa construcción de pequeños autogiros para el sport, utilidad y transporte en general. Después, un gran aparato, probablemente con cabinas para lo que ahora denominamos servicio en serie.

«Después la seguridad de la máquina hará vuelos nocturnos y particularmente para «vuelos ciegos» hará que sea el aparato preferido para los correos de noche y las líneas expresas.

«Finalmente, cuando el autogiro haya demostrado conclusivamente su seguridad y su utilidad en los campos de actividad referidos se procurará introducirla para el transporte de pasajeros, probablemente con tipo trimotor, para el cual se adapta el autogiro perfectamente.»

**Ecos de la provincia**

**Sepúlveda**

**En el Ayuntamiento**

El jueves, día 6, se reunió el pleno, en sesión extraordinaria, y de conformidad con el reciente Real decreto, se procedió a la elección de alcalde, siendo reelegido don José María Zorrilla Cristóbal.

El sábado se reunieron también los señores que constituyen la permanente de la Comunidad de Villa y Tierra, acordando algunos asuntos de interés para la misma.

**Obras públicas**

Según noticias fidedignas, ha sido comprada por Obras públicas de esta provincia, la casa propiedad de don Pedro Mata, con el fin de comenzar las obras del «Arco».

Por algo se empieza; pero urge que dichas obras se hagan lo antes posible, sin reparar para nada en los gastos y atender solamente a favorecer en lo posible a esta villa y llevar un pedazo de pan a muchas familias, en las que se dejan sentir los malos efectos de la pasada cosecha y, de este modo, hacerles más llevadero el resto del invierno.

**Fiesta típica**

Como en años anteriores, celebrarán las mujeres, con regocijo, la festividad de Santa Agueda.

Por la mañana, el clásico dulzainero el «Cojo», acompañado de una turba de chiquillos, recorrió las calles de la villa, inundándolas con las alegres notas de su «gaita».

Por la tarde, la procesión de la Santa y bailes.

**El tiempo y mercado**

El primero anda como todo, revuelto. Frío, intensas heladas, muchos resfriados y algunos casos de gripe.

El mercado de hoy ha estado más animado que los anteriores, sin duda alguna porque la temperatura ha sido más benigna. Las cotizaciones fueron: yerros, 15,50 pesetas; cebada, 10,50, y centeno, 15.

CÓRDOBA

7-2-931.

**Pedraza**

**Fiesta de las Aguedas**

El día 5 del mes actual celebraron en esta villa de Pedraza, la tradicional fiesta de las Aguedas.

Por la mañana, a las diez, hubo

## CASA DE VIAJEROS

DE **JOSE HERAS**  
San Felipe Neri, 4, principal Teléfono 92.202 MADRID

El hallarse a muy pocos metros de la Puerta del Sol, y del punto de llegada y salida de los automóviles de línea, hace ser la casa de esta tancia de los segovianos en la Corte.

misma solemne en honor de la Santa, en la parroquia de dicha villa, y seguidamente de terminarse, sacaron en procesión a la Imagen por los sitios de costumbre, llevada en andas por las mayordomas o alcaldesas salientes doña Petra Andrés y doña Inés Bravo, y las entrantes doña Geneviva Cristóbal y doña Joaquina Matesanz; ostentando las dos primeras en sus manos unas varas, adornadas con elegantes cintas, como insignia de la Hermandad o Cofradía que representan.

Después de terminada la función religiosa, fueron obsequiadas las águedas por las mayordomas salientes con un refresco.

Por la tarde se preparó en el salón del Ayuntamiento su correspondiente baile de dulzaina y tamboril. El baile estuvo animadísimo.

Al día siguiente, 6, se celebró un oficio de difuntos en sufragio del alma de las hermanas fallecidas.

**VALVERDE DEL MAJANO**

Venta y compra de cereales, harinas, piensos procedentes de la fábrica de cardo Martín.

Se hacen cambios por trigo

**Juan Huerta**

**Vendo vaca** pura raza holandesa recién parida del gundo, gran tamaño, abundante producción. Para tratar, Vicente Valverde estación de Yanguas.

### A los dependientes de comercio en general

La Sociedad de Dependientes de Comercio convoca a Junta general a todos los dependientes de comercio (excepto el gremio de ultramarinos), asociados y no asociados, para tratar bases del pacto, el martes, 10, a las 10 y media, en el domicilio social del Pueblo, Gascos, 17.

El secretario de la Sociedad, Juan González.

**Se arriendan** pastos desde el 1.º de Febrero al 20 de Junio. Para tratar, con el presidente la Sociedad de Labradores de Sangüesa de Cabezas.

**Onduladora** Benedicta del Río ofrece sus servicios a su numerosa clientela al público en general en Bernardos.

**NEVINA**  
(CREMA)  
SUAVIZA  
CUTIS, MANOS  
CAJA 35 CTS.  
BOTE 1 PTA. FARMACIAS  
DROGUERIAS, PERFUMERIAS  
PAQUETERIAS Y MERCERIAS



### Se traspasa La Segoviana

**CASA DE VIAJEROS**  
—DE—  
**JOSE GOMEZ «EL CHICLANERO»**  
Calentación, cuartos de baño  
Teléfono 15.424  
Plaza de Santo Domingo  
Entrada por Tudescos, 1  
MADRID

**Se arrienda** corral con buenas cuadras, para toda clase de ganado, en la calle de José Zorrilla, número 185, con puertas accesorias o para garage. Informes, Tomás Encinas.

## J. CAMPOS

Unico médico ortopédico de Madrid  
AUGUSTO FIGUEROA, 8  
Teléfono, 14.581.—Apartado en Correos, número 303

**Tratamientos y curaciones sin operar**  
ORTOPEDIA.—HERNIAS, mal de Poot, escoliosis, coxalgia, parálisis infantil, pies planos, juanetes, deformidades en general, corrección y colocación de narices y orejas, vientres voluminosos, descensos de la matriz, sordera, piernas y brazos artificiales.  
COSMETICA.—Caída del pelo, arrugas, manchas y cicatrices de la cara, destrucción de las canas y modificación en el color del cabello, curación del Océano (mal olor del aliento), destrucción del vello, eczéma, etcétera.

**Consultas por correo**  
En SEGOVIA, el 26 del actual, de once a una.  
**HOTEL PARIS FORNOS (desde el año 1912)**

**REUMA** El tratamiento de más eficacia y rapidez incluso los baños termales según clínicas Regent's Park y Universitäts Klinik. Doctores Campos y Subirachs.

**Consulta moderna**  
CHURRUCA, 25.—MADRID PRECIOS MODICOS

## Vinos que se vuelven

o están expuestos a sufrir alguna alteración de las muchas que hacen desaparecer el valor de estos caldos, se corrigen con el producto **VINCONSERVADOR**, enológico preparado con materias químicamente puras y en proporciones exactas ajustadas a las que tolera la ley. Este producto es completamente inofensivo. Se aplica después de hecho el vino para corregir o prevenir cualquier alteración, en la proporción de un kilo por cada 250 arrobas de 16 litros.

PRECIO: 14 PESETAS KILO 7,50 MEDIO KILO  
**Prospectos y pedidos a la Administración de LA INFORMACIÓN AGRICOLA**  
Alarcón, 10.—MADRID Apartado núm. 1.231

## El Misterio del Sahara

Conferencia dada en el Ateneo de Segovia en la noche del 23 de Enero de 1931

Por JULIO BROUHA.

(creía, por ejemplo, que los astros eran seres animados). Por lo tanto, con todo el respeto que merecen los sabios alemanes P. Borchardt y A. Herrmann, no me convence su localización de las puertas de Hércules (que las sitúan en la Gran Syrte) basada en una revisión de los Diálogos de Platón, aunque este punto no afecta en modo alguno a nuestra teoría.

De todos modos, aun admitiendo la expresión de «nesos» que Platón aplica a la Atlántida, no es forzoso deducir que ésta fuese una verdadera «isla» tal como entendemos esta palabra. El griego «nesos», es verdad, corresponde a «isla», pero también a península (como es el Pelopo-neso) y también a una región circuida por mar y ríos, lo mismo que fué llamada Ophiussa (isla de serpientes) una vasta región situada en España entre el Mediterráneo, el Júcar y el Ebro. Todo hace creer que la Atlántida fué la «península», llamémosla así, situada entre el Nilo, el Mediterráneo y el Atlántico y cuyo borde septentrional, o sea «umbral» lo forma la cadena del Atlas. En la lengua primitiva, en ibérico, en vasco, «átelas» o «átalas» se traduce por «umbral». Si, como se alega muchas veces, las islas atlánticas (Canarias, Azores, Antillas, etc.) fuesen restos de la Atlántida, debieran encontrarse en ellas algunos vestigios arquitectónicos o glíficos de aquel gran imperio, pero no se han encontrado ningunos.

VII

**La antiqüisima civilización egipcia es herencia atlántica. Civilización preegipcia. No pudo haber una isla magna entre América y Europa. La teoría de Wegener. Hubo un tiempo en que no existía el Atlántico ni, por lo tanto, una isla Atlántida**

Muchas veces los historiadores se han preguntado dónde pudo proceder la alta cultura del antiguo Egipto. La cuestión está rodeada de misterio. En efecto, en ningún periodo de la civilización del valle del Nilo descubrimos una infancia, y en el arte egipcio no hay una edad arcadiana o primitiva. Desde su primera aparición histórica (unos 5.000 años a J. C.) da Egipto la impresión de viejo, de maduro, y lo mismo su cultura como su arte parecen muy evolucionados y ostentan la rigidez de una proveyda edad. En tiempos ya de Menes, el primer rey que suena en la historia, Egipto goza de una civilización máxima, de una religión sublime: sólo adora a «un» Dios omnipotente y omnisciente, cuya faz es Rá, el Sol, el Dios del fuego y de la luz. En basco «ra» es el radical del verbo «erra»—quemar, y con el sufijo de genitivo «go» tenemos «erra-go» que significa «fuerte calor solar», prueba de que «ra» fué el nombre primitivo del Sol. La religión egipcia cree en la continuación de la vida del alma después de separada del cuerpo y practica el culto de los difuntos.

¿Cómo se explica este fenómeno? Si los egipcios hubiesen adquirido por sí mismos, por lenta evolución, tan portentosa civilización sólo comparable a la de los más perfectos países modernos, habría quedado alguna tradición de ello. Pero como faltara esa tradición y cualquier otro indicio, es forzoso admitir que esa civilización fué heredada de otra nación más antigua. Toda

la maravillosa organización política y social de Egipto, la minuciosa reglamentación del Estado, la división estricta en castas, la omnimoda preeminencia de la clase sacerdotal, son otras tantas pruebas, de que los mismos egipcios sentían su cultura como inapreciable «herencia» y temían perder lo que sabían no podrían volver a crear por sus propias fuerzas.

¿Y quiénes fueron los a que debían tan invaluable herencia? No hay duda, fueron los atlantes, los primitivos habitantes del hoy desierto del Sahara.

Excavaciones practicadas cerca de Assuit, dentro del distrito de Badari, a la orilla derecha del Nilo, por la Escuela Arqueológica Británica que trabaja bajo los auspicios del «British Museum» de Londres, han hecho descubrir restos preciosos de una civilización muy anterior a la del Egipto predinástico. Se encontraron encima de un arrecife rocoso del desierto, fondos de cabaña numerosos y unas 250 sepulturas, de cuyo examen se ha sacado la consecuencia de que los pobladores prehistóricos de este lugar no sólo empleaban para la construcción de sus armas y utensilios la piedra y el hueso, sino también el «cobre»; y el hallazgo de granos de trigo fósiles, demuestra que los badarianos (así se ha llamado a los representantes de esta civilización) eran también agricultores.

En la época correspondiente, el valle del Nilo formaba una vasta laguna y era completamente inhabitable. En Herodoto (libro II, 10) puede leerse que la cuenca del Nilo antiguamente fué un brazo de mar, mientras lo que es hoy desierto recibía copiosas lluvias y era un terreno perfectamente cultivable. Esa época era la de la cuarta y última glaciación de Europa que, según Wegener, Milankovitch y otros geólogos, ha durado desde ciento veinte mil hasta veinte mil años A. J. C. No es, pues, exagerado atribuir a la civilización Badariana

una edad de más de veinte mil años. Grandes ríos se caban entonces el Sahara, y sus indicios irrecusablemente son potentes terrazas y anchos cauces, así como extensas cuencas lacustres que se encuentran a la vista de estas regiones hoy secas y desoladas. Asimismo se descubren allí las huellas de vastas zonas forestales y selvas, petrificadas por los yacimientos silíceos.

Hay que fijarse bien en los hechos siguientes: de antes de la primera glaciación ya al final del Terciario, el estrecho de Gibraltar existía y ponía en comunicación el Océano con el Mediterráneo. Se equivocan, pues, grandemente los que en compañía del doctor arqueólogo español Vilanova, suponen que la separación del continente africano y de la punta Suroeste más extrema de Europa, o sea España es relativamente moderna, hasta el punto que el hombre prehistórico pudiera presenciar el rompimiento del antiguo istmo de Calpe. No, este rompimiento sucedió antes de la primera aparición del hombre en el globo terrestre, por lo menos del hombre capaz de darse cuenta de los cataclismos geológicos y de transmitir su efecto a la posteridad.

El Mediterráneo del fin del Terciario era más reducido que el de ahora, y existían en él varios puertos terrestres que durante el Pleistoceno se fueron hundiendo poco a poco y, en la orilla oceánica, la isla de Gibraltor se separó del continente en último lugar, «es decir», en la época epiglaciar, fué Inglaterra. Nada indica que hubiera entre América y Africa una isla que, según Platón, era mayor que Asia (supongo que hay que leer Asia Menor) y Libia juntas, pues el hundimiento de semejante masa de tierra, en la época glaciación, y sobre todo un hundimiento súbito como lo da a entender el testimonio del citado filósofo, hubiese traído para la cuenca Mediterránea modificaciones verdaderamente catastróficas.